

CONSIDERANDO

Que la cultura física, el deporte y la recreación, constituyen actividades que fomentan y desarrollan la educación integral de las personas;

Que el señor MARTÍN DÁVALOS ARMENDARIZ, destacado deportista del Ecuador, ha obtenido el Campeonato Latinoamericano de Motocross, en los eventos realizados los años 2003, 2004 y 2006, contribuyendo al desarrollo del deporte y turismo del país;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y labor realizada por sus mejores exponentes en el ámbito deportivo nacional e internacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor MARTÍN DÁVALOS ARMENDARIZ, Triple Campeón Latinoamericano de Motocross, por sus éxitos deportivos logrados a favor del deporte ecuatoriano.

El señor ingeniero FERNANDO VINCES NAVARRETE, Diputado por la provincia de Manabí, impondrá al señor Martín Dávalos, la condecoración al Mérito Deportivo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de octubre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL